

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZEMECKIS S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA
EL 12 DE MARZO DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 19h00 del doce de Marzo del año 2015, en la oficina 401 del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **ZEMECKIS S.A.**, esto es: a) La señora **Alejandra García Febres Cordero**, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una; y, b) El señor **Guillermo Roseney Salcedo**, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

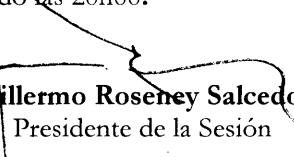
Preside la sesión el Liquidador principal de la Compañía, señor Guillermo Roseney Salcedo, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc, Catherine Torres Ramírez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
4. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

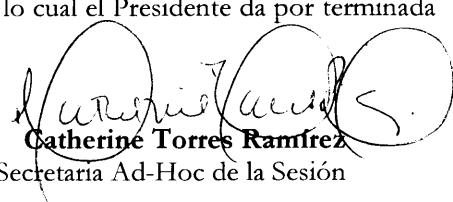
La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que de los informes se desprende que en vista de que la Compañía se encuentra en proceso de liquidación el resultado del ejercicio es negativo, ya que resulta el valor de US\$ 283.43 de pérdida neta, la sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Liquidador y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO** como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 150.00

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 20h00.


Guillermo Roseney Salcedo
Presidente de la Sesión


Guillermo Roseney Salcedo
Accionista


Catherine Torres Ramírez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión


Alejandra García Febres Cordero
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZEMECKIS S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015.

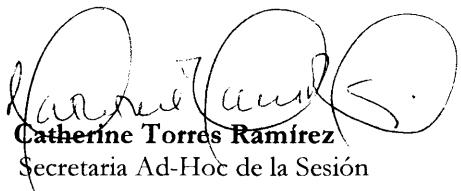
1.- **Alejandra García Febres Cordero**, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una; y,

2.- **Guillermo Roseney Salcedo**, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00); y,

3.- **Catherine Torres Ramírez**, Secretario Ad-Hoc.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.


Guillermo Roseney Salcedo
Presidente de la Sesión


Catherine Torres Ramírez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZEMECKIS S.A. “EN LIQUIDACION” CELEBRADA
EL 12 DE MARZO DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 19h00 del doce de Marzo del año 2015, en la oficina 401 del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **ZEMECKIS S.A.**, esto es: **a)** La señora **Alejandra García Febres Cordero**, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una; y, **b)** El señor **Guillermo Roseney Salcedo**, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Liquidador principal de la Compañía, señor Guillermo Roseney Salcedo, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc, Catherine Torres Ramírez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
4. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que de los informes se desprende que en vista de que la Compañía se encuentra en proceso de liquidación el resultado del ejercicio es negativo, ya que resulta el valor de US\$ 283.43 de pérdida neta, la sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Liquidador y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO** como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 150.00

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 20h00.**f)** **Guillermo Roseney Salcedo**, Presidente de la Sesión, **f)** **Catherine Torres Ramírez**, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; **f)** **Guillermo Roseney Salcedo**, Accionista; **f)** **Alejandra García Febres Cordero**, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 12 de Marzo de 2015.



Catherine Torres Ramírez
Secretario Ad-Hoc de la Sesión